



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN**

**MATRÍCULA MÁSTER 2024-25**

Los/as estudiantes deben realizar su matrícula electrónicamente a través del portal de GEA-UCMnet (<https://geaportal.ucm.es/>) en horario de 09:00 a 23:59, excepto el 12 de julio que comenzará a las 12:00 horas.

O con el código QR



**CALENDARIO DE MATRÍCULA**

**PLAZO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:**

Admitidos en el primer periodo (Del 1 al 23 de febrero)	Del 31 de mayo al 6 de junio
Admitidos en el segundo periodo (Del 22 de abril al 22 de mayo)	Del 19 al 28 de junio
Admitidos en el tercer plazo si lo hubiera (Del 2 al 6 de septiembre)	Del 13 al 19 de septiembre

## PLAZO DE ESTUDIANTES DE CONTINUIDAD:

Estudiantes con todo aprobado en las convocatorias ordinarias	Del 22 al 24 de julio
Resto de estudiantes de continuidad	Del 16 al 20 de septiembre

## HORARIOS

Antes de formalizar la matrícula, el/la estudiante debe consultar los horarios de clase en el siguiente enlace: <https://documentacion.ucm.es/horarios>

O con el código QR



## MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Por automatrícula podrán realizarse las modificaciones necesarias hasta el **7 de octubre de 2024** (excepto durante el mes de agosto).

Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas en el momento de su ejecución.

Del 6 al 10 de febrero de 2025 será posible solicitar ampliación de matrícula para los trabajos fin de Máster y asignaturas con prerrequisitos académicos que se impartan en el segundo cuatrimestre, en el caso de estudiantes que, por haber superado dichos requisitos en la convocatoria de febrero de 2024, no hubieran podido matricular dicho trabajo o asignatura en los plazos ordinarios. La matrícula de estos créditos sólo podrá efectuarse en la secretaría de estudiantes.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los/as estudiantes deberán hacer llegar la documentación a la Secretaría de Estudiantes de su Facultad a través del siguiente enlace: <https://documatricula.ucm.es>

O con el código QR



El plazo máximo de entrega es **el 14 de octubre de 2024**.

En el siguiente enlace puede consultar la documentación que debe entregar dependiendo de su caso:

<https://www.ucm.es/documentacion-matricula-masteres>